



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE JUNÍN
Dirección de Gestión Pedagógica

Orientaciones para la diversificación curricular en el aula

Primera versión

2022

Gustavo Adolfo Olivera Cerrón
Director Regional de Educación Junín

Efraín Alfredo Vílchez Gutarra
Director de Gestión Pedagógica

Equipo Técnico Regional
Especialistas de la Dirección Regional de Educación

Equipo Técnico Local
Especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local
Docentes fortaleza de las IIEE

Corrección de estilo:
Efraín Alfredo Vílchez Gutarra
Gustavo Gregorio Mayta Martínez

Diseño gráfico y diagramación:
Fredy Anccasi Cayllahua

Orientaciones para la diversificación curricular 2022

Fotografía: banco de fotografías del Ministerio de Educación.

© **Dirección Regional de Educación Junín, 2022**

Julio C. Tello 776 - El Tambo Huancayo, Junín

Teléfono: 064-252718

<https://educacion.regionjunin.gob.pe>

Todos los derechos reservados. Prohibida la venta o la reproducción de este documento por cualquier medio, total o parcialmente para fines económicos, sin permiso expreso.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2022-#####
Primera versión digital, diseño básico: marzo 2022

En vista de que, en nuestra opinión, el lenguaje escrito no ha encontrado aún una manera satisfactoria de nombrar a ambos géneros con una sola palabra, en este material se ha optado por emplear términos en masculino para referirse a ambos géneros.

Presentación

Enseñar es, sin duda, una de las tareas más importantes y hermosas y al mismo tiempo muy compleja por la implicancia que tiene en la formación de las personas y por el convencimiento de la relación directa entre educación y desarrollo. Entonces, si partimos de esta premisa, **¿qué necesitamos para que los maestros desarrollen sus tareas con más probabilidades de éxito?**

Necesitamos volver a mirar nuestra práctica con sentido autocrítico y con la seguridad de la importancia de nuestro rol dentro de la sociedad. Esto exige partir por el reconocimiento y la seguridad de que la profesión docente es mucho más que enseñar. Es una misión social para cambiar positivamente la vida de los estudiantes que circunstancialmente llegan a nuestro camino, conscientes que ese encuentro marcará la vida de esas personas.

Cualquier cambio que coadyuve a la mejora de nuestra práctica solo será posible si se apoya y complementa con el cambio de nuestras prácticas pedagógicas, sobre todo, pensando en el contexto de una **nueva escuela** caracterizada por la centralidad en el bienestar del estudiante; lo cual nos reta y exige profesionalismo, mucha creatividad y sensibilidad social.

Es con esa motivación que la Dirección Regional de Educación de Junín pone en tus manos la primera parte del documento "Orientaciones para la diversificación curricular en el aula 2022", como una herramienta de trabajo en cuya elaboración han participado docentes de las trece UGEL de nuestra región junto con los especialistas en educación a la espera de su aplicación en este nuevo año escolar lleno de expectativas y esperanzas.

En la parte I se presenta consideraciones previas para la diversificación curricular en el aula para recordar con sentido crítico reflexivo que, diversificar el currículo es parte esencial de nuestro rol docente y que, en consecuencia, planificar no es una rutina burocrática, sino el acto más trascendente partiendo de la reflexión y el conocimiento de tus estudiantes, de su contexto y del currículo; se imagina y diseña actividades de aprendizaje articulando los sucesos dentro y fuera de la institución educativa, el tiempo escolar con el tiempo extraescolar, los recursos educativos con los recursos de la comunidad entre otros aspectos. Necesitamos recordar que todo aprendizaje es más efectivo si se parte de preguntas como: **¿qué necesito aprender?**

En la parte II - que se publicará más adelante- encontrarás la relación de la diversificación y planificación curricular en el aula de manera ejemplificada por modalidades, niveles y áreas.

A su vez, esperamos también las críticas y observaciones para seguir mejorando juntos la educación que queremos.

Dirección Regional de Educación de Junín



Contenido

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 2 |
| CONTENIDO | 3 |
| PARTE I | 4 |
| CONSIDERACIONES PREVIAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN EL AULA | 4 |
| ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN EL AULA? | 5 |
| ¿POR QUÉ DEBEMOS DIVERSIFICAR EL CURRÍCULO EN EL AULA? | 7 |
| DESDE LA PRÁCTICA | 8 |
| DESDE LOS ESTUDIANTES | 8 |
| DESDE EL CONTEXTO..... | 9 |
| DESDE EL MARCO NORMATIVO:..... | 10 |
| ¿PARA QUÉ SE DIVERSIFICA EN EL AULA? | 13 |
| ¿CÓMO DIVERSIFICAR EN EL AULA? | 16 |
| CONOCER Y COMPRENDER EL CNEB. | 16 |
| CONOCER Y COMPRENDER LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE ACUERDO AL NIVEL O MODALIDAD DONDE EL DOCENTE SE DESEMPEÑA. | 16 |
| CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO..... | 20 |
| CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIANTE..... | 20 |
| SIGLAS | 22 |
| GLOSARIO..... | 22 |
| FUENTES DE CONSULTA | 25 |

PARTE I

Consideraciones previas
para la diversificación
curricular en el aula

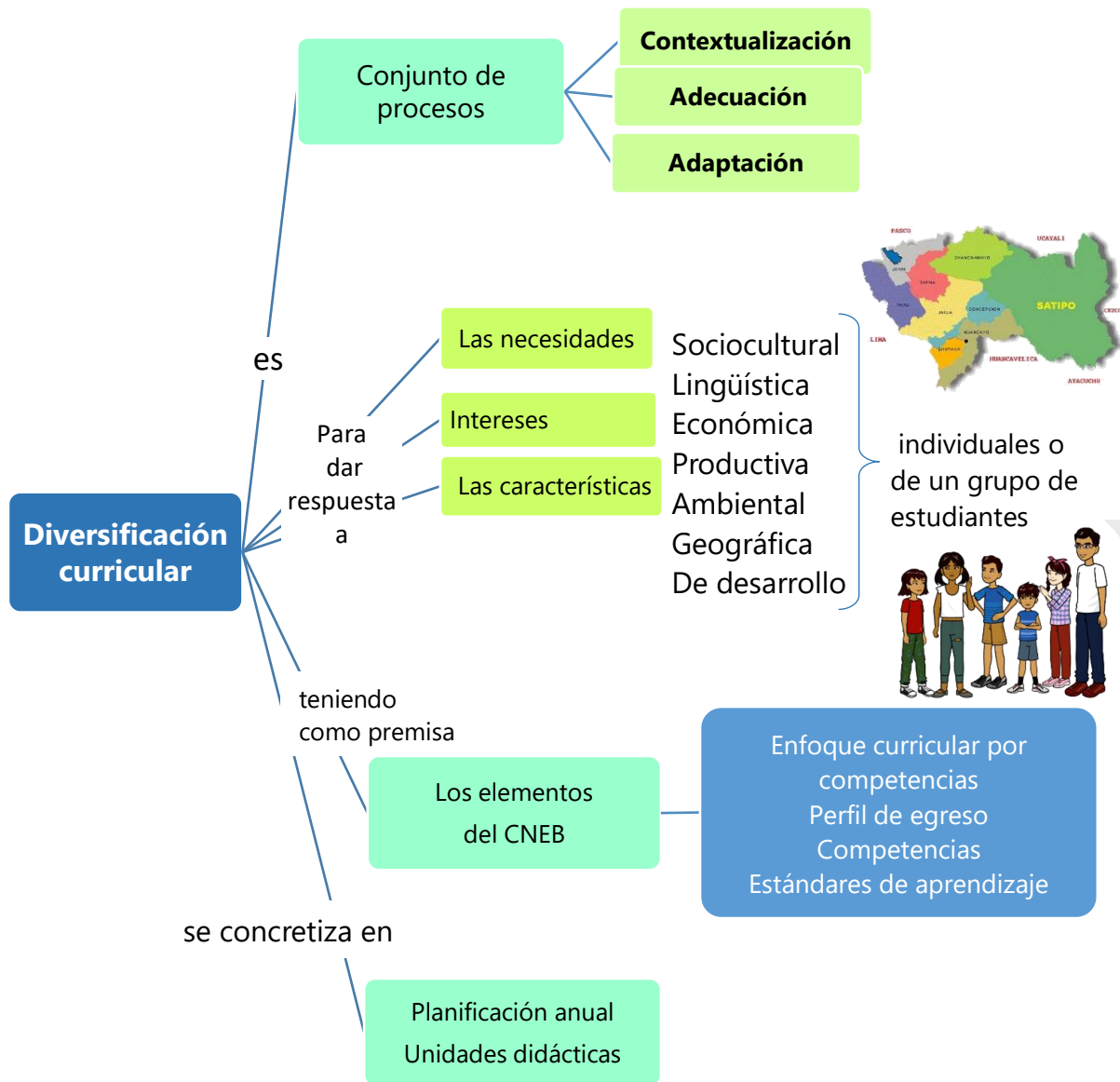
¿Qué entendemos por diversificación curricular en el aula?

"Los docentes somos como médicos: tenemos que entender a los pacientes, relacionarnos bien con ellos, diagnosticarlos y ofrecer buenos tratamientos, lo cual exige bastante más que saber Medicina"

Daniel Cassany

Según la RVM N.º 222-2022-MINEDU, la diversificación curricular es el conjunto de procesos que da respuesta a las características, necesidades, intereses y potencialidades individuales o de un grupo de estudiantes en un territorio determinado y en su interacción sociocultural, lingüística, económica, productiva, ambiental, geográfica y de desarrollo; permitiendo, articular y adecuar las distintas IIEE, programas y propuestas educativas que se implementan en el territorio, teniendo como premisa el CNEB. Asimismo, garantiza la pertinencia y relevancia del proceso educativo. Es pertinente, en tanto que atiende las necesidades específicas, individuales y generacionales de los estudiantes de una región, como de las demandas educativas que se desprenden de los problemas y potencialidades del desarrollo local y regional y, es relevante, en tanto que contribuye al desarrollo de las competencias propuestas en el CNEB.





Fuente: RVM N.º 222-2021-MINEDU





¿Por qué debemos diversificar el currículo en el aula?

“La educación no se resuelve mediante el método sino mediante el conocimiento de la cultura, de las costumbres de cada pueblo, porque somos un país muy diverso”.

José María Arguedas

Un famoso comercial de hace algunos años, promocionaba un medicamento que prácticamente curaba todos los males: ese medicamento servía -según el comercial- para el dolor de cintura, dolor de espalda, dolor de garganta, inflamación, malestar corporal... es decir, la misma receta mágica de la abuelita.

Otra situación hipotética en el campo de la medicina: a un consultorio médico, llegan coincidentemente el mismo día tres pacientes quejándose de un dolor de estómago. ¿Será adecuado que el médico recete los mismos medicamentos a los tres? Si tú fueras uno de esos pacientes y te enteras de ello ¿Qué dirías?

Ese recuerdo y la situación hipotética descrita vienen a colación la pregunta **¿Por qué debemos diversificar el currículo?**

En la actualidad estamos ante situaciones adversas, diferentes, que exige asumir una actitud reflexiva sobre los cambios que afrontamos. ¿Retornar a las aulas de la escuela será lo mismo que los años anteriores?, ¿será que los estudiantes llegan con los mismos hábitos, las mismas costumbres y las mismas formas de aprender?, ¿cómo estarán los sentimientos y emociones de nuestros estudiantes?, ¿será que los maestros regresan con las mismas estrategias de enseñanza ante un nuevo contexto?

La respuesta es obvia y simple a la vez:



Desde la práctica

- Necesitamos transitar de una práctica burocrática a una práctica reflexiva, imaginativa y crítica.
- Necesitamos transitar de una práctica homogeneizadora y lineal a una práctica que atienda y se desarrolle en la diversidad y la heterogeneidad.
- Abandonar nuestra zona de confort y aprender a vivir en conflictos, en la incertidumbre y el riesgo.
- Una verdad indiscutible: somos diferentes. La igualdad no existe.

Desde los estudiantes

Nuestros estudiantes son diferentes. Cuando hablamos de educación, quienes están en aulas saben que no existen dos estudiantes iguales. Pueden tener la misma edad, pertenecer a una misma comunidad, ser hermanos, tener patrones socioculturales similares, **pero no son iguales**. Tienen diferentes concepciones, patrones de conducta, sueños y fracasos o traumas.

Por tanto, si necesitamos garantizar aprendizajes, que se enmarcan dentro de un contexto nacional, la estrategia para garantizar este proceso, surge de la necesidad de tener en cuenta como condición indispensable:

Conocer al estudiante (características, intereses y necesidades de aprendizaje) implica saber cómo:

- Desarrollan aprendizajes que adquieren sentido y significado para él.
- Se involucran en problemas de su comunidad.
- Desarrollan un pensamiento complejo, viendo el mundo de manera integrada.
- Desarrollan competencias enmarcadas en situaciones de su comunidad (ciudadanía activa).

Se busca dar al estudiante el rol protagónico en el desarrollo de su aprendizaje y centrar la experiencia de aprendizaje en él, garantizando la significatividad de las actividades de aprendizaje que el maestro le ofrece.



Desde el contexto

Los contextos también son diferentes. Nuestra región abarca sierra y selva, pero al interior de cada una de ellas existen marcadas particularidades que debemos tener en cuenta: la diversidad lingüística y socio cultural, problemas y demandas sociales y ambientales, generadas no solo por la geografía o el clima, sino también por las actividades productivas y económicas.

Conocer el contexto (familiar y local, demandas regionales, nacionales y mundial) donde:

- Considera a la institución educativa como un agente que pueda movilizar cambios y mejoras para la comunidad.
- Atiende las reales demandas (problemáticas y potencialidades) de la comunidad al incorporar situaciones del contexto a espacios educativos.
- Se involucra en los procesos educativos en beneficio de la comunidad.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que cuando hablamos de contextualización, existen diversas formas de entenderla y que a su vez exigen tener en cuenta la tensión entre lo global y local, lo cual incluso ha dado origen al término “glocal” para graficar que no se trata de cerrar la contextualización a un proceso de priorización de lo más próximo al estudiante: su familia, su comunidad, su escuela; que por cierto es importante y debe tenerse en cuenta, sino saber conjugar a partir de lo más próximo hacia contextos más amplios. Por eso la aparición del término “glocal”, queriendo decir: de lo global a lo local y viceversa.

En el caso de la región de Junín, debemos tener presente que esta se caracteriza por su diversidad en todo sentido: Sociocultural, lingüística, económica, étnica, productiva, ambiental, geográfica y de desarrollo. Para mayor revisar en la siguiente vínculo: [Junín](#).

Adicionalmente -y no por eso menos importante- según la RM 531-2021-MINEDU es necesario tener en cuenta el concepto de **nueva escuela** no solo como cliché sino como un dinamizador de la innovación que la coyuntura exige a todos, una oportunidad para dejar de lado costumbres, estereotipos, que muchas veces no permiten avanzar hacia cambios necesarios porque siempre prima el “así se hace siempre” o el “aquí nosotros trabajamos así”. El concepto de escuela nueva se sintetiza en el siguiente esquema:



Fuente: Adaptado de la RM N.º 531-2022-Minedu

Desde el marco normativo

La diversificación curricular se sustenta en diversos dispositivos legales vigentes a la fecha y que es necesario tener en cuenta al momento de la planificación a nivel de aula.

Entre otros mencionamos a los siguientes:

Según la Ley N.º 28044 –Ley General de Educación y su reglamento, D.S. N.º 011-2012-ED -, la diversificación curricular

Se efectúa a partir de los resultados de un diagnóstico que contempla las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas, así como las demandas, características necesidades específicas e intereses de los estudiantes y sus familias y la comunidad a la que pertenecen. (Artículo 28º)

El CNEB aprobado por RM N.º 281-2016-Minedu, señala:

... la educación es un derecho fundamental de la persona ... y, por lo tanto, se necesita una educación con un horizonte común para todos los peruanos. El Perú es también un país diverso, por lo que se requiere, además, una educación que considere todas las diferencias y sea pertinente a ellas; que los estudiantes de todas las regiones de nuestro país tengan acceso a oportunidades para lograr aprendizajes comunes, ... aprendizajes diferenciados en función de sus propias realidades.

Según la RVM N.º 222-2021-Minedu, **“La diversificación curricular tiene como propósito asegurar pertinencia en razón de la diversidad y el contexto del estudiante, así como responder a las características individuales o del grupo social”**. (resaltado es nuestro)



Fuente: RVM N.º 222-2021-MINEDU

En síntesis:

¿Por qué debemos diversificar el currículo?

Debemos diversificar el currículo porque el CNEB y los programas curriculares para cada nivel y modalidad han sido elaborados para atender a una realidad llamada Perú, pero que no puede atender particularidades tan diversas de cada contexto (llámese departamento, provincia, distrito, centro poblado o barrio hasta la IE y aula) porque dentro de cada una de ellas nuestros estudiantes viven realidades diversas en cuanto a aspectos socioculturales, lingüísticas, económicas, étnicas, productivas, ambientales, geográficas y de desarrollo.

De estas particularidades, en consecuencia, se derivan necesidades, demandas, potencialidades que relacionadas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, es necesario realizar un proceso de diversificación a través de acciones de contextualización, adecuación y adaptación y solo así podremos garantizar, junto con la tarea consciente y reflexiva de nuestros docentes y el apoyo de las familias y la comunidad, aprendizajes relevantes, pertinentes, eficaces y eficientes que en suma harán posible el logro de los once aprendizajes del perfil de egreso.





¿Para qué se diversifica en el aula?

Un maestro no puede formar a sus niños, no puede ponerse en comunicación íntima, cariñosa con ellos si no conoce lo más aproximadamente su espíritu.

José María Arguedas

Para iniciar este apartado **reflexionemos** a partir de algunas preguntas:

- ¿Generalmente, con qué estado de ánimo van los estudiantes a su institución educativa?
- ¿Cómo se sienten en el aula frente a las actividades que los maestros proponen día a día?
- ¿Las actividades de extensión que se les plantea las desarrollan de manera autónoma y oportuna o tiene que haber exigencia de su familia para desarrollarla?
- ¿Por qué manifiestan emociones de alegría a la hora del toque de campana o timbre para el recreo o la salida?

Pensar en estas preguntas será un punto de partida interesante para responder reflexivamente a la pregunta inicial: **¿Para qué se diversifica?**

Algunas preguntas más:

¿Cómo crees que se han sentido tus estudiantes a partir del 16 de marzo de 2020 a la fecha?, ¿con qué actitud han asistido a las clases virtuales durante la emergencia sanitaria?, ¿con qué actitud han desarrollado las actividades de "Aprendo en casa"?, ¿será que en algunos casos no entendían el por qué o para qué han desarrollado algunas actividades y más bien incluso lo hacían por obligación con aburrimiento o desgano?

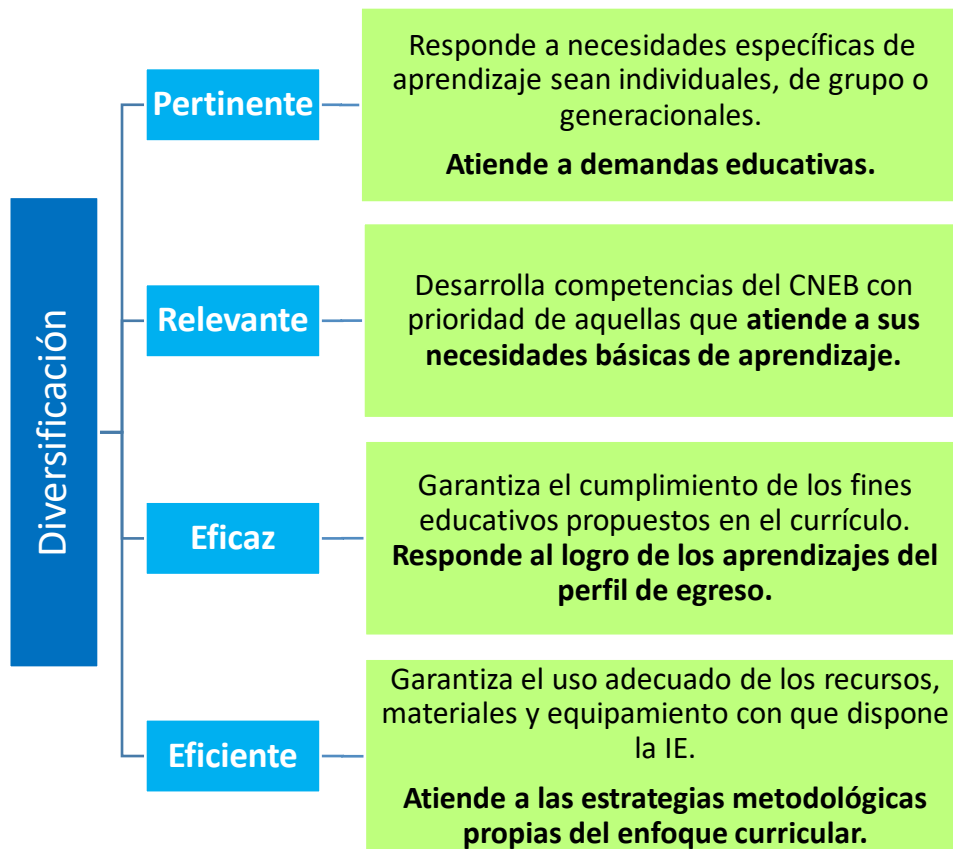
**Y qué tiene que ver todo esto con la pregunta ¿Para qué se diversifica?**

Pues bien, he ahí el dilema. Alguna vez nos pasa que sentimos cierta insatisfacción después de una clase porque creemos que no logramos lo que esperábamos en términos de respuesta de los estudiantes, como que no se involucraron con interés ni proactividad en la misma y lo que es peor, que no alcanzaron el propósito de aprendizaje.

Debemos diversificar para:

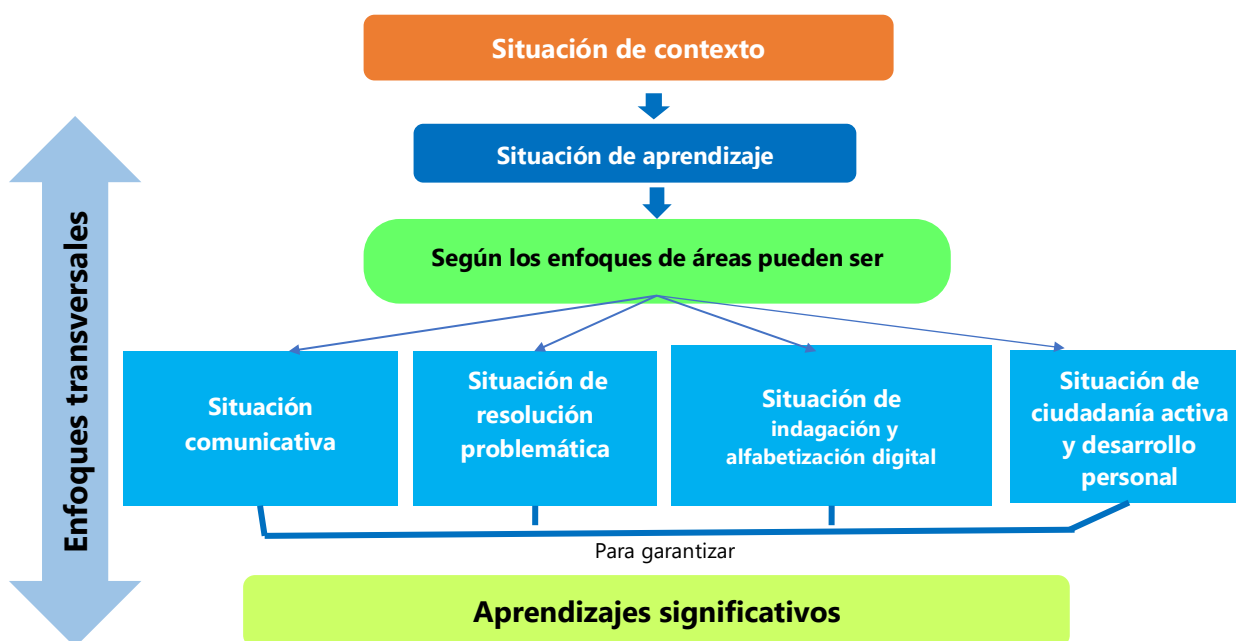
- Reflexionar sobre nuestra práctica pedagógica, valorar nuestra misión social y tomar decisiones al momento de imaginar y diseñar las actividades de aprendizaje para nuestros estudiantes.
- Dar pertinencia a nuestras clases desde la planificación a largo y corto plazo a partir de la identificación de los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- Relevancia a la enseñanza y aprendizaje atendiendo a las necesidades básicas de aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Atender a las demandas de la sociedad local, regional, nacional y mundial.
- Dar sentido a las actividades que se desarrollan.
- Contribuir a que los estudiantes desarrollen las competencias propuestas en el CNEB.
- Que las actividades propuestas sean significativas de acuerdo a las características específicas, necesidades de los estudiantes, en función de sus entornos socioculturales, lingüísticos, económico-productivos y geográficos.
- Les permite desenvolverse como ciudadanos que respondan a las demandas locales y globales, afirmados en sus raíces socioculturales.

Estas respuestas son las que en consecuencia caracterizan una diversificación relevante, pertinente, eficiente y eficaz, tal como se muestra en el siguiente esquema:



Elaboración propia

Por otro lado,



Elaboración propia



¿Cómo diversificar en el aula?

El niño que tiene libertad y oportunidad de manipular y usar su mano en una forma lógica, con consecuencias y usando elementos reales, desarrolla una fuerte personalidad.

María Montessori

En el contexto actual, posiblemente el docente ve con complejidad la pregunta ¿Cómo diversificar? Ya que han emergido condiciones generadas por el COVID-19 y la irrupción mediática de las TIC.

Por lo tanto, para diversificar debemos conocer aspectos de relevancia, usar insumos y condiciones para aplicarlos en el aula.

A continuación, se presentan especificaciones de lo que se necesita conocer y comprender, así como los insumos necesarios para desarrollar el proceso de contextualización en el aula:

Conocer y comprender el CNEB

Cuáles son los aprendizajes del perfil de egreso, que implica desarrollar las capacidades en cada competencia, **que es el actuar competente.**

Conocer y comprender los programas curriculares de acuerdo al nivel o modalidad donde el docente se desempeña

Cómo se relacionan los aprendizajes del perfil de egreso con las competencias, los estándares, la relación entre las competencias y las capacidades, desarrollo de las competencias transversales y los enfoques transversales.



Si no tenemos una comprensión de las definiciones claves y la relación entre ellas.

Comprender cuál es la finalidad o propósito del área y el enfoque que asume cada una de ellas.

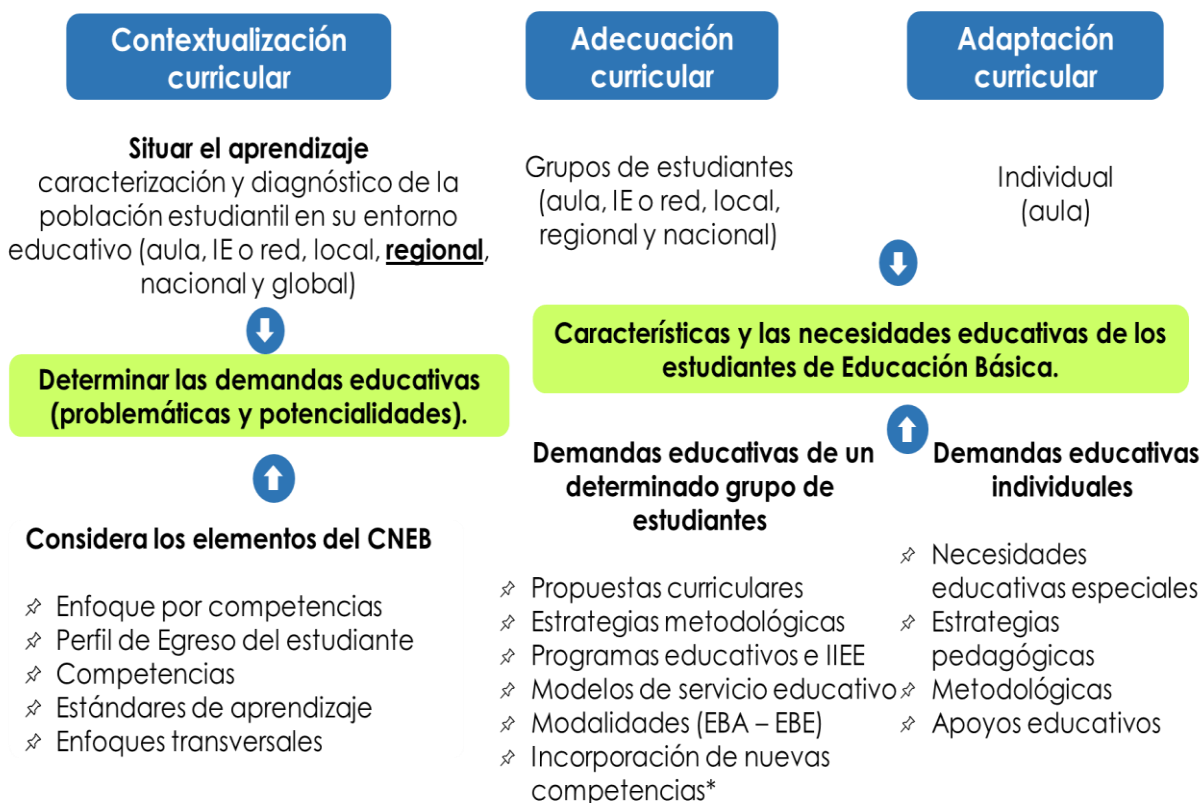
- ¿Qué implican las capacidades dentro de cada competencia?
- ¿Cómo sabemos que estamos desarrollando competencias?
- ¿Cómo se relaciona el perfil de egreso con las competencias?
- ¿Solamente se relaciona con una competencia o con más de una competencia?
- ¿Cuál es la relación del estándar con los desempeños?
- ¿Cuál es la relación entre las competencias y las capacidades?
- ¿Cuál es la relación entre las competencias y los estándares?
- ¿Cuál es la relación entre las competencias y los enfoques transversales?
- ¿Qué plantea el enfoque de cada área?

Propuestas de la IE: PEI, PCIE

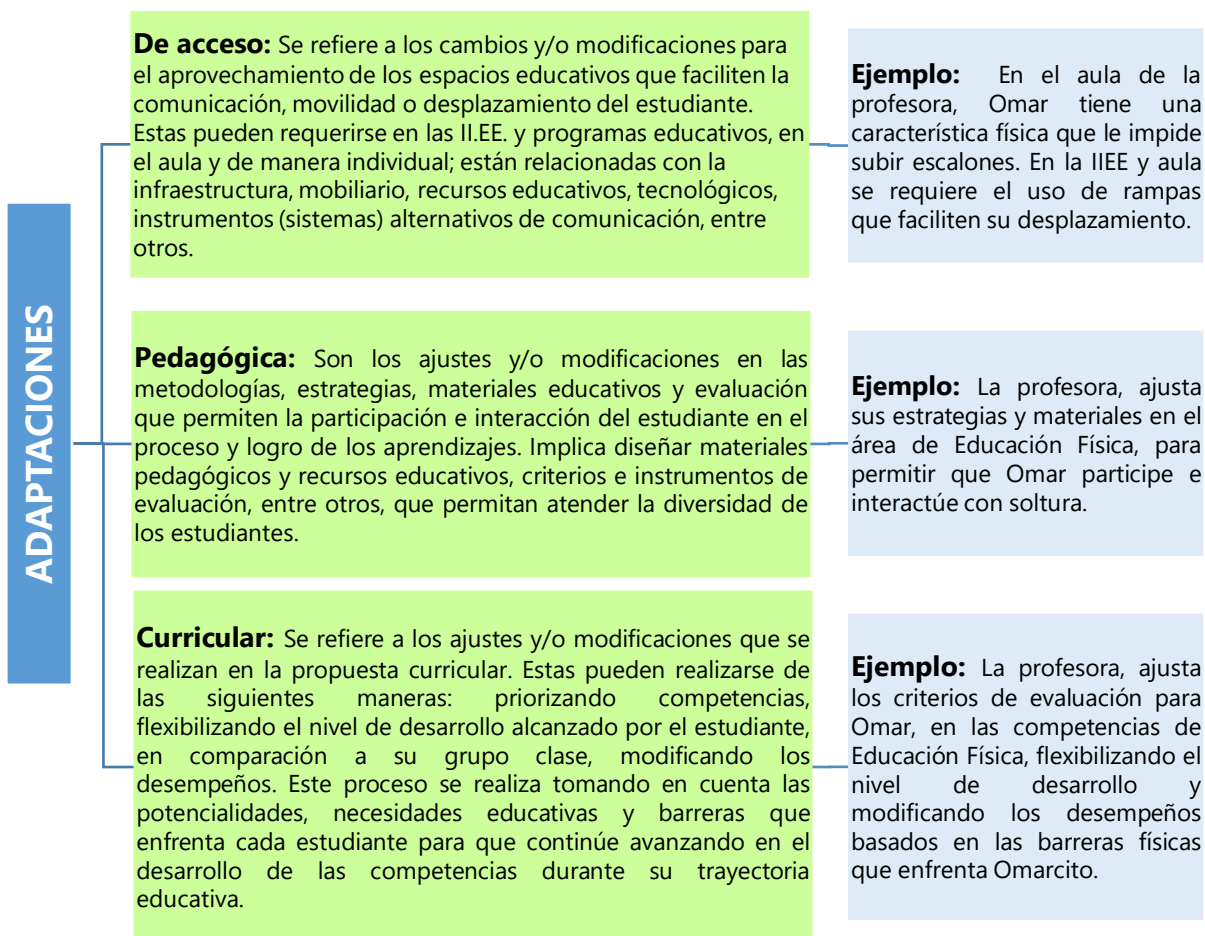
- Identificación de las necesidades y demandas de aprendizaje de todos los estudiantes
- Las brechas de desigualdad.
- Realidades ambientales, sociales, políticas, económicas, culturales y geográficas
- Caracterización de la población de su entorno, gustos y preferencias de cada estudiante, de acuerdo a los grupos etarios, intereses, expectativas y potencialidades.
- Las condiciones físicas y mentales diversas que afectan a la población escolar.
- Las prácticas y referentes socioculturales.
- La diversidad cultural y lingüística.
- Los saberes y conocimientos.
- La historia.
- Las prácticas socio productivas.
- La tecnología e información



En el siguiente gráfico podemos observar los procesos de diversificación curricular en el que confluyen la contextualización, adecuación y adaptación que todo docente desarrollará para garantizar una atención personalizada que responda a la diversidad en el aula, así como una actuación profesional que conoce y valora las potencialidades de sus estudiantes para lograr atender tanto las necesidades y demandas educativas individuales de un grupo en concordancia con el contexto donde labora. La implementación de estos procesos permitirá al docente reflexionar, analizar, imaginar y diseñar experiencias de aprendizaje situadas, retadoras y motivadoras que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes garantizando de esta manera el logro de aprendizajes del perfil de egreso.



Fuente: RM N° 281-2016-MINEDU Currículo Nacional de la Educación Básica



Fuente: Adaptado de la RVM N.º 222-2021-Minedu

Al contextualizar partimos de la caracterización del contexto (sea geográfico, cultural, social, político, etc.) y del estudiante, lo que ayudará al docente a determinar las demandas educativas que apunten a resolver situaciones problemáticas y explorar las potencialidades de su entorno; siempre bajo la premisa de que como profesionales de la educación debemos empoderarnos cada vez más de los elementos del CNEB sea de manera autónoma o colegiada para tener claridad que lo que contextualizamos nos ayudará al logro del perfil del egreso.

Para la caracterización del contexto el docente debe hacerse preguntas que permitan conocer el entorno donde se encuentran los estudiantes. Esta información debe usarla en su planificación, así ésta será pertinente porque se enmarcará en el territorio, la comunidad, la historia, los saberes, etc., de sus estudiantes.



Caracterización del contexto

Es importante que cada docente tenga a la mano la información actualizada acerca de las características de su contexto cuando desarrolle la diversificación.

Esta información se encuentra en su Proyecto Educativo Institucional, de ahí la importancia de la actualización permanente.

Proponemos algunas preguntas orientadoras

- ¿Qué características sociales, políticas, económicas, culturales, geográficas y de desarrollo tiene la comunidad?
- ¿Cuáles son las prácticas socioculturales, diversidad lingüística, saberes y conocimiento, historia, las prácticas productivas comunales y familiares, así como las ocupaciones laborales?
- ¿Cuál es la relación que encontramos en estas prácticas con los enfoques transversales?
- ¿Cuáles son los saberes y conocimientos de la comunidad?
- ¿De todas estas características cuáles son potencialidades, demandas o problemas?

Caracterización del estudiante

La formación integral de los estudiantes exige el conocimiento de sus características para ofrecer una atención diferenciada y propender hacia su desarrollo de acuerdo a necesidades y potencialidades.

En este sentido es importante tener en cuenta la caracterización del estudiante que se encuentra en los programas curriculares de cada ciclo, para a partir de ello hacer un contraste con las características que presentan tus estudiantes.

La importancia de esta información permitirá conocer sus saberes previos, qué le gusta, disgusta, en qué actividades pueden involucrarse o participar con interés y de manera activa, dando pertinencia y relevancia a la diversificación y planificación en aula. Esta información debe ser organizada de manera escrita o de historial del estudiante y que cada tutor y/o profesor debe tener en cuenta y actualizarla.

Proponemos algunas preguntas orientadoras.

- ¿Cuáles son sus necesidades de aprendizaje?
- ¿Cuáles son sus intereses, motivaciones?
- ¿Qué aprendizajes han desarrollado?
- ¿Cómo se encuentran en el aspecto socioemocional?
- ¿Con qué escala y práctica de valores llegan a la IE?
- ¿Cómo se vinculan con su comunidad?
- ¿Con quién o quiénes vive?
- ¿Sus estudiantes qué necesidades educativas especiales presentan?





Siglas

CNEB : Currículo Nacional de la Educación Básica

UGEL : Unidad de Gestión de Educativa Local

DREJ : Dirección de Regional Educación de Junín

IE : Institución educativa

IIEE : Instituciones educativas

Minedu: Ministerio de Educación

RM : Resolución Ministerial

RVM : Resolución Viceministerial

Glosario

Adecuaciones curriculares

Son ajustes curriculares (metodologías, estrategias, recursos o didácticas), así como la priorización o incorporación de competencias, que se realizan con el fin de responder a las características, potencialidades, demandas y necesidades de determinados grupos de estudiantes (que pertenezcan a población originaria o indígena, personas adultas mayores, estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, estudiantes de atención hospitalaria, entre otros) en el territorio. RVM N.º 222-2022-MINEDU

Aprendizaje esperado

En un modelo de formación por competencias los logros a los que se aspira mediante la acción educativa se expresan en forma de aprendizajes esperados. Aprendizaje esperado: es el elemento que define lo que se espera que logren los alumnos, expresado en forma concreta, precisa y visualizable.



Diversificación curricular

La diversificación curricular es el conjunto de procesos que da respuesta a las características, necesidades, intereses y potencialidades individuales o de un grupo de estudiantes en un territorio determinado y en su interacción sociocultural, lingüística, económica, productiva, ambiental, geográfica y de desarrollo; permitiendo, articular y adecuar las distintas IIEE., programas y propuestas educativas que se implementan en el territorio, teniendo como premisa los elementos del CNEB. RVM N.º 222-2021-MINEDU

Experiencias de aprendizaje

Las experiencias de aprendizaje (EdA) son un conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejo. Estas actividades tienen interdependencia entre sí y una secuencia lógica que se desarrolla en varias sesiones o momentos. Estas actividades son desafiantes —desarrollan el pensamiento complejo y sistémico—, consistentes y coherentes, hacen referencia directa a contextos reales o simulados; asimismo, considera las potencialidades, necesidades de aprendizaje y características de los estudiantes. RVM N.º 094-2020-MINEDU

Elementos del currículo

Según el CNEB, los elementos del currículo son la premisa necesaria del proceso de diversificación y son: el enfoque curricular por competencias, el perfil de egreso, las competencias y los estándares de aprendizaje. (CNEB, pág. 108)

Evidencias

Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes – en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje – mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido. RVM N.º 094-2020-MINEDU

Glocal

De acuerdo con el diccionario de Oxford, el anglicismo glocal se define como aquello 'que hace referencia a factores tanto globales como locales o reúne

características de ambas realidades'. Para explicar este concepto, a menudo se menciona la siguiente frase: «Piensa globalmente, actúa localmente».

Se trata de un acrónimo a partir de las voces global y local, idéntico y válido tanto en inglés como en español. También es adecuado el sustantivo derivado de la glocalización.

Necesidades básicas de aprendizaje

Las necesidades básicas de aprendizaje son aquellas que comprenden tanto las herramientas esenciales de aprendizaje (como alfabetización, expresión oral, capacidad numérica y resolución de problemas) y el contenido de aprendizaje básico (como habilidades, valores y actitudes) necesario para la supervivencia, para el desarrollo de mejores capacidades, para vivir y trabajar dignamente, para la plena participación en el desarrollo, para la mejora de la calidad de vida, para la toma de decisiones fundamentadas y para la continuación del aprendizaje.

Art. 1 de la Declaración Mundial sobre Educación para todos - (Unesco-1990)

Propósito de aprendizaje

Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita. RVM N.º 094-2020-MINEDU





Fuentes de consulta

- Chiroque S. (2011). El maestro Arguedas habla sobre los maestros
<https://www.servindi.org/actualidad/47570>
- Decreto Supremo 003-MC de 2015. Política nacional para la transversalización del enfoque intercultural. 27 de octubre de 2015. No. 1304735_2.
- Decreto Supremo 006-MINEDU de 2016. Política nacional para la transversalización del enfoque intercultural. 08 de julio de 2016. No. 1402573-8.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28044 "Ley General de Educación" (16 de julio de 2012).
http://www.minedu.gob.pe/files/3896_201207100937.pdf
- Dirección General de la Educación Básica Regular (27 de mayo del 2019). ¿Qué elementos son necesarios para el proceso de diversificación?
<http://curriculonacional.isos.minedu.gob.pe/index.php?action=artikel&cat=8&id=188&artlang=es>
- Galindo Vivanco, M. et al. (2020). Guía de Planificación Curricular y Evaluación Formativa para secundaria EIB. Ministerio de educación del Perú.
<https://drive.google.com/file/d/1px1Rh47xERhXeWaRjdChA5px4MHVp9IR/view/>
- Minedu (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. Capítulo II "Enfoques Transversales para el desarrollo del Perfil de egreso" Primera edición: marzo 2017. Pág. 19. Perú
- Minedu (2016). Programa Curricular Secundaria. II "Competencias transversales" Primera edición: marzo 2017. Pág. 213 - 220. Perú
- Minedu (2022). Recursos aprendoencasa.pe. Recuperado de:
<https://resources.aprendoencasa.pe/red/aec/regular/2021/2c02dd01-2fd0-499b-a914-db7f250944d6/planificamos-orientaciones-generales-planif-eda.pdf>. [2022, febrero 03]
- Nuñonca, M. et al. (2021). ¿Cómo realizamos la planificación curricular y evaluación formativa en la Educación Inicial Intercultural Bilingüe? Ministerio de educación del Perú. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7306/>
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU "Currículo Nacional de la Educación Básica" (02 de junio de 2016).

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/151469/_281-2016-MINEDU_-_03-06-2016_04_55_25_-RM_N_281-2016-MINEDU.pdf

Resolución Vice Ministerial N° 222-2021-MINEDU "Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica" (13 de julio de 2021).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2014807/RVM%20N%C2%B0%20222-2021-MINEDU.pdf.pdf>

Stabback, P. (2016). Qué hace a un currículo de calidad. Reflexiones en progreso sobre cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje. 1(2). 1-40

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243975_spa/PDF/243975spa.pdf_multi





Dirección Regional de Educación de Junín
Dirección de Gestión Pedagógica